



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 27 de marzo de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://santaines.sedelectronica.es>).

En Santa Inés, a 14 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,  
Ana María Sancho Barbero